

DEBATES

Por qué recortes a presupuestos de Minas y Agricultura

En las comisiones V de Senado y IV de Cámara se escucharon en debates de control político este martes fuertes críticas por los recortes en el Presupuesto a los sectores de agricultura y minas y energía. Agricultura tuvo este año una asignación de \$2,4 billones, y en 2020 será de \$1,79 billones. Minas pasa de \$3,5 a \$3,4 billones.



Sesión en la comisión V.

EN EL CONGRESO

Cambio Radical radica paquete de proyectos sobre contratistas y mujeres vulnerables

Los congresistas Richard Aguilar, Rodrigo Lara y la sucreña Ana María Castañeda presentaron ante la Secretaría General del Senado un proyecto que busca eliminar las múltiples contribuciones de seguridad social en los contratos de prestación de servicios.

Los parlamentarios presentaron además un articulado que persigue una entrega anticipada de predios baldíos del Estado, pa-



CORTESÍA

ra la construcción de colegios, hospitales, parques y entornos deportivos.

Un tercer proyecto tiene que ver con las patentes en medicamentos, para reducir el precio de estos.

De otro lado, la representante Ángela Sánchez y la Senadora Emma Castellanos presentaron ocho proyectos para dar a las mujeres mayores oportunidades en educación, emprendimiento y equidad laboral.

El senador Armando Benedetti advirtió que no ha habido investigaciones contra funcionarios, socios ni financiadores en el escándalo Odebrecht.

Mintransporte responde por pagos de Ruta del Sol II

Por Tomas Betín

BOGOTÁ. En medio del debate de control político en la plenaria del Senado, el senador citante Armando Benedetti, de La U, advirtió este martes que en el escándalo de Odebrecht por las irregularidades en la Ruta del Sol II no se ha investigado a los funcionarios, a los socios ni a los financiadores.

El parlamentario barranquillero se refirió al laudo arbitral de la semana pasada, que anuló el contrato de la obra y ordenó el pago de \$211 mil millones a la Concesionaria Ruta del Sol, de la que son socios la brasilera Odebrecht, Episol de Corficolombiana, y CSS Constructores.

En la sesión el citante recordó que la Ruta del Sol II se suscribió en 2009 "tras una licitación a la medida de Odebrecht y Aval" y que "en 2014 se adjudica a dedo la vía Ocaña-Gamarra, que debió hacerse por licitación. Desde entonces se sabían las acciones ilegales de la concesionaria y nadie hizo nada".

Luego, en 2015, puso de presente Benedetti, la ANI intentó sancionar a la concesionaria por graves incumplimientos, pero el Tribunal de Arbitramento lo impidió hasta determinar si existían sobrecostos. En enero de 2017 se levanta la medida y la ANI ya podría declarar la caducidad del contrato.



JOHNNY HOYOS

Debate en la plenaria del Senado a la ministra de Transporte.

"En una acción sin precedentes, como medida cautelar, la SIC, en cabeza de Pablo Felipe Robledo, ordena la terminación del contrato, lo cual solo beneficiaba a Odebrecht y a Aval, quitándole al Estado la posibilidad de reclamo alguno por la probada corrupción", señaló.

Por ello se preguntó: "¿Cómo es posible que el Tribunal de Cundinamarca diga que la concesión corrupta violó la moralidad pública por el pago de coimas, mientras que la SIC de Pablo Felipe Robledo solo sanciona administrativamente la violación de la libre competencia?". Agregó el legislador de

La U que "muchos no saben que ya les habíamos pagado \$1,4 billones a los bancos. ¿Tendrán derecho a seguir reclamando? Un acta de la ANI del 16 de julio niega la propuesta presentada por los bancos de \$1,2 billones. Mi teoría es que falta un pedazo del cuento: ¿Alguien quería favorecer a los bancos?".

En respuesta, la ministra de Transporte, Ángela María Orozco, aseveró: "Respondo por mi legitimidad, por siempre pensar en un manejo eficiente y ahorrarle al erario público, y devolverle la vía a los colombianos".

Añadió la funcionaria barranquillera que el presidente Iván Duque le pidió

"una estrategia clara para un sector que estaba paralizado en sus decisiones. Por eso acordamos meterle transparencia, eficiencia, gerencia y dedicación para concluir".

Por lo anterior, la jefe de la cartera de infraestructura concluyó: "Lo que hemos hecho nosotros es ponerle la cara al país, hacer pública la información y trabajar de la mano del Estado para sacar adelante los proyectos. (...) Con esta explicación yo tengo derecho a que me resarzan mi prestigio y mi buen nombre, porque en realidad yo lo único que he hecho es trabajar para devolverle a los colombianos sus vías y la credibilidad en las obras".



Senador Fabio Amín

FABIO AMÍN, VICEPRESIDENTE COMISIÓN I DEL SENADO

Es el séptimo costeo en las mesas directivas de las comisiones.

El senador cordobés Fabio Amín, del Partido Liberal, fue elegido este martes como vicepresidente de la Comisión Primera del Senado, que aborda los asuntos constitucionales del Congreso.

Amín fue postulado para el cargo por su copartidario Miguel Ángel Pinto, y su nombre recibió el respaldo de los voceros del conservatismo, La U, Cambio Radical, Centro Democrático, Farc y Polo Democrático.

El nuevo vicepresidente de la Comisión Primera es natural de Loricá, abogado de la Universidad Javeriana y tras tres periodos como representante a la Cámara, en el 2018 fue elegido senador de la República.

"Agradezco a Dios, al departamento de Córdoba y a ustedes, mis compañeros, esta designación y este reconocimiento. Grandes retos se nos vienen en esta Comisión", dijo el cordobés tras juramentarse.

Con Amín el Caribe llega a siete parlamentarios en las comisiones constitucionales del Congreso.



Juan Carlos Gossain

CARGOS POR CARTEL DE LA HEMOFILIA A EXGOBERNADOR DE BOLÍVAR

Fraudación superó los \$16 mil millones.

La Procuraduría formuló pliego de cargos al exgobernador de Bolívar, Juan Carlos Gossain Rogrini y a cuatro exfuncionarios del departamento por el denominado Cartel de la Hemofilia.

Se trata de presuntas irregularidades en el pago de servicios médicos prestados a pacientes con hemofilia por más de \$16 mil millones.

También son cuestionadas por el Ministerio Público las exsecretarías de Salud, Ana María del Carmen Álvarez Castillo y Berta María Pérez López; la exdirectora de la Unidad de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud, Nacha Newball Jiménez, y el exfuncionario de esa misma dependencia, Luis Eduardo Ortiz Herrera.

"Los exfuncionarios habrían reconocido en 2013 pagos por \$16.019.388.888 a las IPS Asistencial y Fundación Ciénaga de la Virgen para suministrar medicamentos y brindar atención médica a pacientes con hemofilia, sin existir una relación contractual con esas dos entidades", indicó el ente de control en el comunicado.

"NO ES TAREA DE UN GOBERNADOR": ARTURO CHAR

El senador explicó su intervención en un acto político el domingo.



Senador Arturo Char

tarios en redes sociales, el senador aclaró: "En realidad a lo que me referí es a que es muy corto el periodo de un gobernador, y son tantas las necesidades de la gente en los municipios, como para que gaste ese tiempo yendo y viniendo a Bogotá por ese tema".

Por su parte el gobernador Eduardo Verano restó importancia a los comentarios de Char. Dijo, además, que el tema de la Ley de Regiones no le ha quitado tiempo para manejar el departamento.

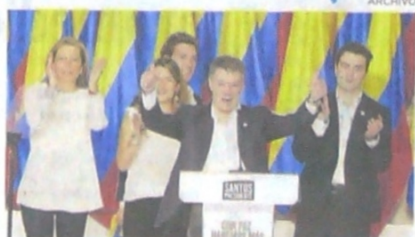
CNE abre indagación a campaña presidencial de Santos en el 2014

Fiscalía había compulsado copias en julio.

El CNE abrió indagación preliminar con ocasión de la compulsión de copias efectuada por la Fiscalía por la presunta infracción al régimen de financiación de campañas de segunda vuelta presidencial del año 2014, del expresidente Juan Manuel Santos Calderón.

La idea de la corporación de la organización electoral es "establecer la existencia de nuevos hechos que puedan ser objeto de investigación".

La decisión fue adoptada por la Comisión Especial



Juan Manuel Santos en la campaña de 2014.

integrada por los magistrados Doris Ruth Méndez Cubillos, Renato Rafael Contreras Ortega y Luis Guillermo Pérez Casas.

A principios de julio pasado, la Fiscalía compulsó copias ante el Consejo

Nacional Electoral para que indagara si en la segunda vuelta de la campaña de Santos en 2014 se movieron \$3.894 millones de Odebrecht a través del Partido Liberal.

Lo anterior luego de que

el ente acusador allanara el 25 de julio de 2017 una oficina de la Concesionaria Ruta del Sol en Lizama, Santander, en la que habría varios contratos de obra con las compañías Proeam, Torrosa, RGQ y Gistic Soluciones.

Por ello fue llamado a interrogatorio Andrés Sanmiguel Castaño, dueño del 50% de Gistic Soluciones, quien aseguraría al ente acusador que David Portilla, representante de la constructora española Fagar Servicios, le dijo que a la cuenta de la compañía habían entrado \$3.850 millones y que el dinero era para la campaña del expresidente.